

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORREAGÜERA, CORRESPONDIENTE AL MARTES 31 DE ENERO DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. FULGENCIO PERONA PAÑOS

**Vocales Grupo Popular:**

D. JOSE MIGUEL FERNÁNDEZ ALBALADEJO

Dña. NATIVIDAD PERONA ARCE

D. ANDRÉS LÓPEZ MARTÍNEZ

Dña. MARIA DEL CARMEN MEDINA CABAÑERO

Dña. JOSEFA MENCHON SERRANO

Dña. JOSEFA CANO MEJÍAS

**Vocales Grupo Socialista:**

Dña. CARMEN SANCHEZ DIAZ

Dña. IRENE LORCA TOMAS

**Ausentes:**

**Secretario-Administrador:**

D. JOSE ANTONIO ABELLÁN ARNALDOS

En Torreagüera, siendo las 22,00 del día **31 de Enero de 2012**, se reúnen las personas antes citadas al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL DE TORRAGÜERA.

**1.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS EJERCICIO 2012**

El Pte. presenta una propuesta de reparto presupuestario del Grupo Popular (se adjunta a la presente acta como ANEXO I). El Pte. informa que se ha rebajado un 10% en el Capítulo II de Gasto Corriente con respecto al ejercicio anterior. El Capítulo VI de Inversiones aún está sin financiar, aunque aprobemos el reparto de momento no podemos tramitar gasto de inversiones.

El Grupo Socialista dice que habría que dedicar presupuesto para el Capítulo IV de Inversiones. El Pte. responde que dijo en su momento que si había incremento del presupuesto se podría contemplar el tema de las subvenciones, pero como se ha visto, lo que ha sucedido es que tenemos un 10% menos y además estamos en un momento de crisis muy crítico, donde llegan a la Alcaldía vecinos con necesidades básicas, con cortes de agua y luz, etc. El Grupo Socialista pregunta qué hace la Junta Municipal con estos vecinos que tienen estos problemas. El Pte. contesta que presupuestariamente la Junta no puede hacer nada, pero se media con los organismos competentes (Cruz Roja, Banco de Alimentos, Cáritas, Servicios Sociales, etc.) para ayudar a estos vecinos. El Pte. contesta que la Junta Municipal está abierta a cualquier petición que hagan los colectivos de la Pedanía y si hay posibilidad se les ayudará.

El Grupo Socialista manifiesta que visto el panorama, se podría reducir en fiestas, luces, etc. y que se inste al Ayuntamiento de Murcia a que se cumpla el Reglamento de Participación Ciudadana y que las Juntas Municipales se les asigne el 8% del Presupuesto Municipal. El Pte. contesta que con los proyecto de inversiones que ha informado anteriormente se invertirán más de 1.000.000,00 € en la Pedanía.

Se somete a votación la Propuesta de Reparto Presupuestario del Grupo Popular para el Ejercicio 2012, quedando aprobada por mayoría, con los votos favorables del Grupo Popular (siete) y dos abstenciones del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Torreagüera siendo las 22,15 horas del día anteriormente señalado.

**Fdo. EL SECRETARIO**

**Vº Bº DEL PRESIDENTE.**

**LOS VOCALES:**